



**ACTA SEGUNDA SESION**  
**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL**  
**MINSTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

Con fecha 10 de enero 2020 en dependencias de la Subsecretaria de Previsión Social ubicada en Huérfanos 1273, Santiago, se realiza la Segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaria de Previsión Social.

Asisten a la II sesión:

- |     |                 |                                  |
|-----|-----------------|----------------------------------|
| 1.  | Ramón López     | CUPEMCHI                         |
| 2.  | Nancy Droguett  | Colegio Trabajadoras/es Sociales |
| 3.  | Eugenio Leon    | MUCECH                           |
| 4.  | René Tapia      | UNAP                             |
| 5.  | Roberto Mercado | Superintendencia de Pensiones    |
| 6.  | Carolina Moreno | UNT                              |
| 7.  | Gabriel Nesvara | Fundación Carlos Vial            |
| 8.  | Carlos Diaz     | SIL                              |
| 9.  | Andrea Loncopan | Secretaria Ejecutiva             |
| 10. | Carolina Perez  | Secretaria Acta                  |

1.- INICIO DE SESION.

Siendo las 10:30 hrs, nuestro presidente inicia la segunda sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, saludando a todos los asistentes.

SE EXPONE. –

- Como ya se ha dicho en tantas otras sesiones, hoy mas que nunca es el momento de ver la posibilidad de cambiar la ley 20.500 y la norma ministerial, ahora es el momento de hacer frente a tantos temas y necesidades que tenemos como chilenos. Queremos tener más participación y dar relevancia a los Consejos de la Sociedad Civil, hay que preguntar derechamente al Subsecretario si tenemos o no su apoyo para enfrentar este importante cambio. Es el momento que el consejo sea consultivo, es

necesario hacer un levantamiento sobre este tema y llevarlo a la presidencia como una carta ciudadana para que lo consideren y así poder generar este cambio.

- Se sugiere que para las sesiones siguientes se construya una tabla en la cual en forma ordenada y con previa preparación se hablen de los temas que trataremos como consejo durante el año 2020, no puede ser que en cada sesión se llegue sin una previa preparación de temas y consultas, se vuelven muy desordenadas las sesiones de la forma que se están haciendo ahora.
- Necesitamos tener la certeza del apoyo de nuestra autoridad para las peticiones y acciones que queremos como consejo, no podemos seguir discutiendo problemáticas que la verdad no llegan a ningún puerto, la autoridad tiene que sentir y escuchar nuestras peticiones, antes de tomar decisiones sobre las necesidades de la ciudadanía deberían por lo menos preguntar cuáles son estas necesidades.
- Nosotros somos los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, nuestras miradas son diversas y REALES, quienes mejor que nosotros para explicar a la autoridad cuales son las demandas de los ciudadanos, cuales son los problemas que enfrentamos día a día los pensionados, los trabajadores, etc.
- Nos acompaña en esta oportunidad nuestro Subsecretario de Previsión Social Don Pedro Pizarro quien se presenta a nuestro consejo, el cual lo recibe con una afectuosa bienvenida.
- El consejo expone: “hay un problema más allá del gobierno que se encuentra de turno, esto no es un tema político, esto es un tema que ninguna autoridad en mas de 30 años ha querido escuchar, la realidad de un pueblo. En Chile se han tomado decisiones siempre protegiendo a los empresarios y a los políticos. Las políticas públicas que se han creado no han sido suficientes para poder tener un país mas justo y equilibrado, acortando la brecha entre las clases sociales. No puede ser que las pensiones de gran parte de los jubilados de este país estén muy por debajo de un sueldo mínimo.
- “Se está llevando una nueva agenda social, cambiando completamente la mirada posterior al estallido social, las prioridades de este gobierno han cambiado, no es fácil hacer cambios estructurales, pero los cambios se están haciendo y lo mejor es que existe la voluntad de querer hacerlos y que estos puedan perdurar en el tiempo, solucionando los temas y no dando problemas en años posteriores”.

- “Le digo como consejera Subsecretario, que aproveche esta instancia y se nutra de la experiencia y no como individuos, sino como representantes de cada una de nuestras organizaciones, diariamente hacemos frente a millones de problemas que presentan tanto los trabajadores, como los pensionados”, “ningún gobierno nos ha escuchado, no toman nuestra opinión, ni nuestra experiencia, diariamente escuchamos los problemas que tienen las personas como los pensionados por ejemplo, los trabajadores que son despedidos, los bajos sueldos, las AFP y sus cobros abusivos, etc. etc.”, “hay un aprovechamiento de los empleadores con la crisis que existe en estos días”.
- Dos organizaciones de pensionados mas grandes del país como son CUPEMCHI y UNAP, exponen que en todas las reformas que se han realizado durante décadas, jamás han tocado o hablado de los pensionados del antiguo sistema, no hay ninguna reforma, solo dan aumento o beneficios a los pensionados del IPS y ni hablar de los pensionados de AFP.
- Se debería hacer un cambio en los requisitos para poder optar al Pilar Solidario.
- “¿Los pensionados del antiguo sistema sabrán los requisitos para postular al Pilar Solidario?, regularmente no se dan las informaciones necesarias para poder postular a este u otro beneficio que otorga el estado. Será bueno organizar una charla, en la cual me ofrezco para participar e indicarles cuales son esos beneficios y como pueden optar a ellos”.
- Hay muchos temas puntuales que han generado la problemática social que estamos viviendo en nuestro país, temas que llevamos años tratando de solucionar y que la autoridad ha hecho oídos sordos, como por ejemplo estamos hace 5 años tratando que los consejos de la sociedad civil dejen de ser consultivos, (lo cual raramente la autoridad nos ha consultado algo) y sean vinculantes.
- La gente se cansó, no hay disposición y menos voluntad del gobierno y de la autoridad en general de que esto cambie, no han hecho reformas sustanciales o que realmente sirvan para que la gente tenga los beneficios que les corresponde por derecho propio.
- En los COSOC este mismo cansancio se ha hecho notorio, hay por ejemplo servicios de este mismo Ministerio que no lograron conformarse, incluso algunos tuvieron que aplazar sus elecciones por falta de interés a participar.
- “De este ministerio no sale el cambio a la ley 20.500, ahora si tienen una propuesta que tenga un buen fundamento, me comprometo a que la impulsemos juntos”.
- El Consejo agradece la presencia de nuestro Subsecretario y su buena disposición.

ACUERDOS. -

- Subsecretario se compromete a asistir a las reuniones del consejo dentro de sus posibilidades, sesión por medio y a prestar colaboración en las necesidades que tenga el consejo.
- Próxima sesión veremos los reglamentos ministeriales que rigen al consejo.
- Se realizará la próxima sesión el viernes 07 de febrero 2020.
- El 24 de enero en el edificio Bicentenario piso 8, se realizará un dialogo "del Chile que queremos" con todos los Consejos de la Sociedad civil del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Ver la posibilidad de un estudio jurídico de la ley 20.500.
- Averiguar sobre el problema de la sequía.

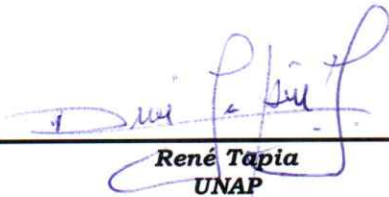


---

**Ramón López**  
**CUPEMCHI**

---

**Carolina Moreno**  
**UNT**



---

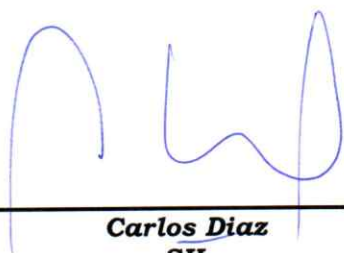
**René Tapia**  
**UNAP**

---

**Eugenio León**  
**MUCECH**

---

**Gabriel Nesvara**  
**Fundación Carlos Vial**



---

**Carlos Diaz**  
**SIL**



---

**Roberto Mercado**  
**Superintendencia de Pensiones**

---

**Nancy Droguett**  
**Colegio de Trabajadores/as Sociales**